

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42465 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dictó el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.-Concurso voluntario núm. 652/2012- A.

Tipo de concurso.-Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.-Nadoac, S.L., CIF: B-62525704.

Fecha del auto de declaración y conclusión.-9/11/12.

Barcelona, 14 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120080690-1